

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 24 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del decano, vicedecanos/as y secretario académico.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de readscripción al Área de Sociología del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología, de toda la docencia de Sociología actualmente asignada al Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas y al Departamento de Humanidades.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de readscripción a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de las asignaturas adscritas a Comunicación, actualmente asignadas a diferentes centros de la Universidad Rey Juan Carlos.
5. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Álvarez Monzoncillo, José María

Arroyo Almaraz, Isidoro

Baños González, Miguel

Baraybar Fernández, Antonio

Beltrán Orenes, María Pilar

Caffarel Serra, María Carmen

García de Castro, Mario Vicente

García Jiménez, Antonio

Gértrudix Barrio, Manuel

Gómez Alonso, Rafael

Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria

Hoyo Hurtado, Mercedes del

Lara Martínez, Antonio

Martínez Pastor, Esther

Menor Sendra, Juan Jesús

Modelo González, María Edisa
Muela Molina, Clara
Núñez Puente, Sonia
Palazón Meseguer, Alfonso
Rajas Fernández, Mario Ignacio
Rodríguez Díaz, Raquel
Santín Durán, Marina
Torregrosa Carmona, Juan Francisco
Torres Hortelano, Lorenzo Javier
Valle de Frutos, Sonia
Vizcaíno Pérez, José Ricardo

Sector B: profesores interinos y visitantes

Campos Zabala, María Victoria
Catalina García, Beatriz
Montes Rodríguez, Gustavo
Montes Vozmediano, Manuel Javier
Quintana García-Pérez, Alfonso de la
Roncero Palomar, Ricardo
Sánchez López, Pablo
Vinader Segura, Raquel

Sector C: alumnos

Argüello González, Clara Eugenia

Sector D: personal de administración y servicios

Domínguez Torreadrado, Antonio
García García, María Isabel
García Ruiz, María Teresa
Goñi López de Armentia, Borja

VOTOS DELEGADOS

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Martínez Nicolás, Manuel Antonio

Sector B: profesores interinos y visitantes

Farfán Montero, Juana

NO ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Humanes Humanes, María Luisa

Saperas Lapiedra, Enric

Sector B: profesores interinos y visitantes

Catalina García, Beatriz

Sector C: alumnos

De Leca Mila de la Roca, Axa

Díaz Sánchez, Marta

Gómez Navarro, Andrea

Hormigo López, Guillermo

López Rodríguez, Víctor

Rengifo Pizarro, George Arthur

Serrano Tirado, Jorge

Vargas Alcequiez, Eliana

Sector D: personal de administración y servicios

Prieto García, Oscar Manuel



Siendo las 12.35 horas, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, por parte del decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, D. Miguel Baños González, dando la bienvenida a todos los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y agradeciendo su presencia tanto a las personas que se encuentran presencialmente en la sala como a las que están asistiendo a través de la plataforma Teams.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas, ordinaria y extraordinaria, de las sesiones anteriores.

Se aprueban por unanimidad las actas pendientes de las sesiones anteriores

2. Informe del decano, vicedecanos/as y secretario académico.

El decano comienza indicando que esta es la última Junta de Facultad con la actual composición, y agradece que la gestión de la Facultad haya sido muy sencilla matizando que es muy difícil imaginarse estos casi cuatro años sin el apoyo de todos los que forman parte de esta Junta. El tiempo pasa muy rápido y la Administración Pública, con su burocracia, va muy lenta. Un ejemplo: cuando llegamos al decanato estaba a punto de comenzar la construcción del Aulario V en Fuenlabrada; casi cuatro años después, está a punto de comenzar la construcción del Aulario V en Fuenlabrada; ahora parece que sí va a comenzar.

Han sido unos años bastante complicados; comenzamos con la crisis de reputación y, en marzo de 2020, llegó el coronavirus. Una situación para la que no estábamos preparados, pero tuvimos que adaptarnos y, desde luego, las decisiones no gustaban a todo el mundo. Sin embargo, considera que en nuestra Facultad se ha contado con el apoyo de todo el mundo; no solamente de los miembros de la Junta, sino también de alumnos, profesores y personal de administración y servicios que han colaborado para que todo funcionase, al menos, de una forma digna.

Por último, el decano informa de la convocatoria para las elecciones a la Junta de Facultad:

La convocatoria se publicará el próximo lunes, 29 de noviembre, y la votación será el jueves 27 de febrero. En medio, tendremos tanto las vacaciones y el periodo ordinario de exámenes. La cuestión es que, para poder cumplir con los Estatutos de la Universidad, las elecciones deberán tener lugar entre los treinta y los sesenta días anteriores a la expiración del mandato de la Junta de Facultad o de Escuela de cuya renovación se trate. Como esta Junta se constituyó el 5 de marzo de 2018, se tiene que votar en esas fechas (antes tampoco se podía, porque no se puede votar en periodo ordinario de exámenes y queríamos tener algún día de campaña fuera del periodo de exámenes, aunque solamente sean dos); por lo tanto, el 22 de diciembre tendremos la proclamación definitiva de los candidatos; del 17 de enero al 25 de enero será la campaña electoral; el 26 de enero la jornada de reflexión y el 27 de enero la votación; tras las reclamaciones, el 7 de febrero será la proclamación definitiva de los candidatos electos. Posteriormente, se constituye la Junta con la nueva composición y se aprueba el calendario para la elección a decano o decana a principios de marzo.

A continuación tiene la palabra el **Vicedecano de Infraestructuras Tecnológicas y Sectores Profesionales**, D. Mario Rajas Fernández, para comentar en lo que se ha trabajado en estos

últimos cuatro años, basado en la renovación de equipos y mejora sustancial al haber creado el proyecto de las unidades de producción que ha permitido establecer nuevas sinergias con otros campus. Se han puesto en marcha acciones con bastante esfuerzo y con resultados satisfactorios. En el campus de Fuenlabrada se ha creado un set virtual en el plató A, además se han creado dos platós digitales y se han renovado los estudios de radio. También se ha puesto en marcha el laboratorio de neurocomunicación iMotions equipado con todos sus sistemas, así como las citadas unidades de producción. En el campus de Vicálvaro se ha creado un nuevo set virtual, cuatro salas de posproducción, una nueva aula de posproducción, una nueva oficina para técnicos, un almacén de equipamiento, un pequeño estudio de fotografía y se han renovado los estudios de radio. Y está en marcha la digitalización y virtualización del plató de Vicálvaro. Por otra parte, está pendiente el concurso de material audiovisual para los dos campus (cámaras, equipamiento de sonido e iluminación y otros dispositivos), la segunda fase de renovación de la virtualización del plató de Fuenlabrada para poder instaurar realidad aumentada y realidad virtual, que ya está en licitación, además de un estudio de fotografía ubicado en el sótano del laboratorio 1, también en este campus. Faltarían, como acciones pendientes, adecuar la pintura de los suelos de los platós, la conversión de los platós en aulas a través de gradas móviles, así como readaptar el plató analógico para asignarlo a aula libre u otro tipo de posibilidades.

Respecto al resumen de acciones realizadas, se han creado cinco becas de colaboración para los laboratorios, se ha pedido la convocatoria para tener un quinto técnico de laboratorio en el campus de Fuenlabrada, se ha ampliado el Aula Libre en instalaciones y horarios, se ha creado un sistema online de préstamo de material COVID-19, siguiendo los protocolos. Se han realizado doce talleres online durante la pandemia así como determinados cursos de formación del uso de cámaras JVC y del equipamiento de los platós, así como encuentros con profesionales de la publicidad, de la comunicación audiovisual y del periodismo. Por último, señalar la activación de redes sociales (Twitter e Instagram) para compartir contenidos e instaurar el canal de Youtube de la Facultad, independiente al de la Universidad.

En las Aulas FCCOM (medio digital, productora audiovisual y agencia de publicidad) hay 51 alumnos trabajando a través de convenios de prácticas. En la publicación digital se han publicado más de cien noticias, se han realizado veinte programas y se han organizado dos cursos de periodismo. En la productora audiovisual se han realizado más de quince proyectos y se han puesto en marcha iniciativas de aprendizajes de tutoriales en video, la agencia de publicidad ha encarado más de veinte proyectos y ha organizado ocho cursos y talleres con ámbitos muy variados del sector publicitario, del marketing y de las narrativas transmedia. Se han creado convenios y colaboraciones con el Ayuntamiento de Fuenlabrada, CF Fuenlabrada, Universidad Saludable, Unidad de Igualdad, Ofi Libre, Plataforma de Afectados por la ELA, Teatro FETAM y con Motor1. Es de agradecer la labor destacada de los responsables de estas unidades de producción, los profesores Beatriz Catalina, Vicente Sanz y José Luis Rubio, así como a Víctor Alonso, a la implicación de los técnicos de Vicálvaro y del gerente del campus de Fuenlabrada, Borja Goñi.

A continuación, tiene la palabra la **Vicedecana de Estudiantes e Investigación**, Dña. María Pilar Beltrán Orenes para resumir lo que se ha estado haciendo desde este vicedecanato que responde a la incorporación de especialistas por materia en los procesos de convalidación. Se

han elaborado tablas de reconocimiento de créditos con distintos ciclos superiores de FP para los Grados de Periodismo y Publicidad y RRPP. Se ha confeccionado un nuevo formato de los actos de graduación de la Facultad que, lamentablemente, tuvo que cancelarse el curso pasado, aunque sí se hizo una "entrega informal" de becas académicas a los estudiantes del curso 2019/2020. Respecto a las elecciones de delegado, se están desarrollando ahora porque no se han podido convocar antes; en estas elecciones la Junta Electoral del Centro va a tener un papel importante, que no tenía hasta ahora, en la proclamación de candidaturas y en las reclamaciones. En lo que se refiere a investigación, tanto la actual Vicedirectora de Relaciones Internacionales, María Luisa Humanes, como ella misma, pidieron que se cambiaran los criterios para los incentivos de investigación CNEAI adecuándolos a las áreas de conocimiento, y con el tiempo se irán perfilando dichos criterios. También señala que se ha organizado la Noche de los Investigadores 2019 de la URJC, y agradece a toda la Facultad, especialmente al profesorado, por la respuesta positiva para su organización. Finalmente, la Vicedecana indica que al crearse los tres departamentos de la Facultad debe haber un representante de investigación por cada uno de ellos, que de momento estarán, con voz pero sin voto, hasta que se renueve la comisión en octubre de 2022 cuando ya se puedan incorporar dichas personas, ya que esta comisión de investigación se renueva cada dos años y nos encontramos justo en la mitad. Estos representantes deberán ser votados en los respectivos consejos de departamento tal como se recoge en el Reglamento. También se va a realizar una auditoría de los dos laboratorios de investigación de la Facultad por parte de la Comunidad de Madrid.

Seguidamente tiene la palabra la **Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de Estudio**, Dña. Esther Martínez Pastor, para hablar de cinco temas:

- 1) Trabajo de Fin de Grado. Agradece de antemano la labor de la profesora Gloria Gómez Escalonilla así como a la Junta de Facultad y a los estudiantes, por todas las implicaciones y adaptaciones en los cambios de este proceso, así como al tiempo dedicado por las comisiones de TFG que han trabajado en ello. Ha habido un cambio de procedimiento y aprobación del Reglamento de TFG de la Facultad. Se han realizado jornadas de TFG para los estudiantes, y agradece la labor de los profesores Alfonso Palazón y María José Sánchez Leiva. El número TFG defendidos en la Facultad desde el curso 2017-18 al 2020-21 es de 3012. También agradece el trabajo del Coordinador de TFG, el profesor José Gabriel Fernández, que ha sido fundamental en este sentido para todo el desarrollo de estas funciones.
- 2) Nuevos Planes de Estudios propuestos: Grado en Comunicación Digital y Grado en Creación Audiovisual, para cuya elaboración ha sido fundamental la labor realizada por los grupos de trabajo. Estos nuevos grados están siguiendo una elaboración precisa cuyas memorias podrán ser presentadas en junio cumpliendo los requisitos y plazos que indican desde el Vicerrectorado de Calidad.
- 3) Modificación del Doble Grado de Derecho y Periodismo, llevado a cabo por el coordinador, el profesor Manuel Martínez Nicolás, para ajustar asignaturas de ambos grados.
- 4) Las prácticas externas han tenido un período caótico durante el Covid. En este sentido, el vicedecanato se ha encargado de identificar a las empresas que no funcionaban así como establecer jornadas de prácticas externas; agradece la labor realizada por la profesora Gema Alcolea.

- 5) El número de dispensas tramitadas, no todas han obtenido la cualidad de favorables, pero entre el curso 2017-2018 hasta el 2021-2022 han sido un total de 1554.

Antes de concluir su informe, la Vicedecana agradece la colaboración durante todo este tiempo a la implicación de los profesores y a la colaboración de la Vicedecana de Alumnos, la profesora Pilar Beltrán.

A continuación tiene la palabra el **Vicedecano de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales**, D. Lorenzo Torres Hortelano para resumir las actividades más importantes realizadas desde este vicedecanato, señalando que ha habido cuatro convocatorias de Ayudas para la Organización de Actividades Académicas, con un total de 73 ayudas concedidas. También ha habido tres convocatorias de Ayudas a la Innovación y Mejora de la Docencia con un total de 50 ayudas concedidas, siendo este tipo de convocatoria la primera vez que se hacía en esta Facultad. El Vicedecano da las gracias a las personas que han dirigido todos estos proyectos llevados a cabo así como a los miembros de los equipos participantes que han ayudado en su organización. Desde este vicedecanato se es consciente que las ayudas a veces no han sido suficientes, pero se han establecido criterios ajustados para poder repartir las ayudas entre los solicitantes que cumplieran dichos requisitos. A su vez, el Vicedecano expone el papel que ha tenido el Programa Disney "A Magical Opportunity", donde 98 alumnos han trabajado en prácticas y han recibido formación en EEUU dentro del conglomerado de la multinacional Disney. Respecto a los alumnos Erasmus que han estado en nuestros campus durante estos años, ha sido de un total de 242, donde han tenido un papel relevante los Coordinadores Erasmus, los profesores Ruben Arcos, Beatriz Catalina, María Victoria Campos, Juana Farfán, José María García, José Gabriel Fernández, José Luis Martín, Carlos Oliva, Xoxé Ramón Rodríguez, Patricia Izquierdo y María Sánchez. También quiere agradecer la labor de la Oficina Internacional de nuestra Universidad. Finalmente, hace mención al papel de los grados internacionales, organizados con otras universidades extranjeras, donde ha habido un proyecto de propuesta con Portugal que se está estudiando el marco legal desde rectorado para poder implantarse en un futuro.

Finalmente, tiene la palabra la **Vicedecana de Calidad y Unidad Docente Delegada**, Dña. Sonia Valle de Frutos, que comienza agradeciendo la labor del equipo decanal, así como del Vicerrectorado de Calidad para poder llevar a cabo sus funciones. En la Facultad no existía la cultura de aplicar las memorias de las titulaciones al modificar las Guías Docentes, lo que supone un esfuerzo bastante grande, donde se involucró a las tres titulaciones en el año 2018, para adaptar actividades formativas, metodologías docentes y, sobre todo, los sistemas de evaluación, de forma que se ajustase lo que aparecía en las guías docentes con lo que se proponía en las memorias de cada una de las titulaciones y en el RUT, ajustes muy importantes de cara a las renovaciones de las titulaciones. En el año 2020 hubo un problema importante con las metodologías establecidas a causa de la pandemia, debiéndose reestructurar parte de los procedimientos y de los protocolos recogidos en las guías docentes. Sin embargo, los resultados de la calidad de los grados son un proceso a largo plazo. En este sentido, ha coincidido esta época con los procesos de renovación de las acreditaciones, uno de ellos ha tenido que ver con el seguimiento específico de la titulación de Publicidad y Relaciones Públicas por falta de ajuste en las prácticas externas, así como con la coordinación con el

centro adscrito ESIC donde no existía prácticamente colaboración; a partir de ese problema se ha incorporado un miembro de dicho centro en la comisión de garantía de calidad de la titulación para paliar dicha deficiencia. En cuanto a los procesos de acreditación de las otras dos titulaciones, se venía trabajado desde hacía tiempo y, en ese sentido, el propio Comité de Calidad pudo indicar a la Fundación Madri+D los puntos fuertes y débiles de nuestras titulaciones. El número de acciones de mejora ha bajado de veinte a cinco y de esas cinco, excepto una, se han cumplido todas. Es fundamental trabajar sobre la imagen que se tiene de las titulaciones por parte de los alumnos. La implantación de los nuevos grados es un tema importante en los que aparecen ámbitos de adscripción de las asignaturas en vez de áreas de conocimiento que habrá que tener en cuenta, así como la definición de competencias transversales que van a crear una determinada identidad. También ha sido importante la participación de la facultad en el Colegio de Periodistas. Como última reflexión, la Vicedecana apunta que la calidad también depende de la cantidad y la oferta de nuevas plazas en nuestras titulaciones se ha reducido en un 40% y habrá que trabajar para no se queden obsoletas las asignaturas de los planes de estudio vigentes y apostar por los sellos internacionales de calidad. La tasa de abandono de nuestros grados ha disminuido, pero la baja tasa de graduación hay que cambiarla, ya que es una acción de mejora que no ha llegado a cumplirse. Finalmente, la Vicedecana agradece la labor desarrollada por el Coordinador de la Unidad Docente Delegada, el profesor José Luis Martín Sáez, por su trabajo en Vicálvaro en relación con: el seguimiento de adjudicación de taquillas del profesorado, la gestión de incidencias inmediatas entre el profesorado y alumnado, el cotejado de itinerarios formativos con el sellado de guías docentes y la información y ayuda a alumnos y profesores sobre dónde acudir para realizar determinadas gestiones, horario de préstamo de material o sobre cómo trabajar en el Aula Virtual.

Antes de pasar a los dos próximos puntos del orden del día, el decano da una explicación válida para esos puntos.

En el Consejo de Gobierno del pasado 5 de noviembre, se aprobó el nuevo **REGLAMENTO MARCO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

En su **Artículo 4.- Adscripción a los Departamentos.**

1. Los Departamentos se constituirán por áreas de conocimiento científico, técnico o artístico pertenecientes a una de las cinco ramas de conocimiento o a dos ramas de conocimiento, siempre que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 6, y agruparán a los docentes e investigadores, cuyas especialidades se correspondan con tales áreas
2. Los docentes de una misma área de conocimiento deberán estar integrados en un único Departamento. No obstante, en atención a criterios de especialización académica, docente o investigadora, o de número, los docentes de una misma área de conocimiento podrán adscribirse a dos Departamentos, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 6.

Artículo 6.- Criterios para la conformación de los Departamentos.

1. Los Departamentos estarán constituidos por los miembros descritos en el artículo 3 de este Reglamento.
2. Los Departamentos de la Universidad Rey Juan Carlos deben contar en su composición con, al menos, cuarenta docentes a tiempo completo o equivalente, debiendo además cumplir el Real Decreto 2360/1984 en lo que sea de aplicación. Cada dos docentes a tiempo parcial se contabilizarán como uno a tiempo completo.
3. Los Departamentos estarán conformados por una o varias áreas de conocimiento pertenecientes a una única rama de conocimiento. En el supuesto de que no se cumpla esta exigencia, siempre que se respeten criterios de afinidad académica, podrán constituirse Departamentos de dos ramas de conocimiento que satisfagan la aplicación conjunta y equiponderada de los siguientes tres criterios de calidad: a) número de doctores equivalentes a tiempo completo respecto del total del personal docente equivalente a tiempo completo del Departamento, b) número de docentes permanentes respecto del total del personal docente equivalente a tiempo completo del Departamento y c) número de docentes con al menos un sexenio respecto del total del personal docente equivalente a tiempo completo del Departamento.

Disposición transitoria.

Los Departamentos deberán proceder a su adaptación en el plazo de treinta días a contar desde la entrada en vigor de este Reglamento. Los Directores de cada uno de los Departamentos afectados deberán comunicar por escrito su propuesta de creación, modificación o supresión al vicerrector con competencias en materia de profesorado, junto con el acuerdo de los respectivos Consejos de Departamento, para ser elevados al Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos, para su aprobación.

Transcurrido el referido plazo de adaptación establecido en el anterior párrafo sin propuesta de los Departamentos, el vicerrectorado con competencias en materia de profesorado propondrá al Consejo de Gobierno la creación, modificación o supresión de aquellos Departamentos que no satisfagan los requerimientos del artículo 6, atendiendo a los criterios establecidos en tal precepto.

Estos 40 días se cumplen a mediados de diciembre y se prevé que haya un Consejo de Gobierno el 21 o 22 de diciembre para aprobar los cambios que conlleva la aplicación de este reglamento.

En el contexto de este nuevo reglamento se sitúan los dos siguientes puntos de esta junta.

- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de readscripción al Área de Sociología del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología, de toda la docencia de Sociología actualmente asignada al Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas y al Departamento de Humanidades.**

Se ha adjuntado el acta de una reunión del área de Sociología con un único punto en el orden del día: la solicitud de readscripción al Área de Sociología del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología y en los términos a los que obliga el REGLAMENTO MARCO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

aprobado el 5 de noviembre de 2021 (BOURJC de 5 de noviembre de 2021) y su Disposición Transitoria, de toda la docencia de Sociología -y en su caso profesorado- actualmente asignada al Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas y al Departamento de Humanidades, ambos de inminente desaparición en su configuración actual.

En el marco de la disposición Transitoria de ese Reglamento plantea la necesidad urgente de someter a consideración del pleno del Área de Sociología la solicitud de readscripción de toda la docencia hurtada al Área de Sociología desde el año 2014 y que actualmente está vinculadas a dos departamentos que va a dejar de existir en 40 días: el Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas y el Departamento de Humanidades.

Se indica, además, que el Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología, y en concreto el Área de Sociología, deberá acoger al profesorado que indique el Vicerrectorado de Profesorado.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de readscripción a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de las asignaturas adscritas a Comunicación, actualmente asignadas a diferentes centros de la Universidad Rey Juan Carlos.

En el mes de marzo pasado la profesora Clara Muela y el profesor Luis Miguel Romero realizaron un análisis de las asignaturas que, de acuerdo con el BOCAM, están adscritas a Comunicación y que se imparten en titulaciones pertenecientes a grados de otros centros. Realizaron un trabajo exhaustivo que pone de manifiesto la cantidad de asignaturas de nuestras áreas que se imparten en la Universidad fuera de nuestra Facultad.

Tal y como se ha explicado antes de llegar a estos puntos, de acuerdo con el nuevo Reglamento de funcionamiento de los departamentos, es el momento de solicitar estas asignaturas al rectorado, ya que la disposición transitoria establece que "Transcurrido el referido plazo de adaptación establecido en el anterior párrafo sin propuesta de los Departamentos, el vicerrectorado con competencias en materia de profesorado propondrá al Consejo de Gobierno la creación, modificación o supresión de aquellos Departamentos que no satisfagan los requerimientos del artículo 6, atendiendo a los criterios establecidos en tal precepto". Por este motivo se trae a esta Junta el punto 4.

Interviene la profesora Clara Muela para agradecer que se traiga esta propuesta a la Junta de Facultad y recuerda que este proceso parte históricamente de cuando ella pidió dicha reclamación al entonces director de departamento de Ciencias de la Comunicación I, el profesor Rafael Gómez. Este proceso ha supuesto ir mirando los boletines oficiales en los que aparecen asignaturas de otras titulaciones asignadas a nuestras áreas de conocimiento y donde nunca se ha dicho nada al respecto.

Interviene la profesora Gloria Gómez Escalonilla para preguntar si al reclamar esas asignaturas tendríamos que reclamar a los profesores que las imparten, a lo que el decano responde que aunque no está puesto se supone que tendríamos que incorporarlos si quisieran venirse cumpliendo con el Reglamento de la Universidad.

Interviene el profesor Manuel Montes para precisar que si llegaran profesores que imparten esas asignaturas que demandamos también podrían elegir asignaturas de nuestros departamentos una vez formen parte de ellos e incluso completar su docencia con asignaturas de estos departamentos a los que son asignados. En este sentido, este problema deberían gestionarlo los propios departamentos implicados y estos temas deberían llevarse a los Consejos de Departamento para ser o no aprobados

Interviene el profesor Juan Francisco Torregrosa para exponer que le preocupa que puedan ocasionarse disfunciones en los departamentos a la hora de que lleguen profesores con categorías superiores a las que existen en los departamentos y puedan elegir otras asignaturas diferentes a las que traen. El decano precisa que pueden darse este tipo de disfunciones.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

5. Ruegos y preguntas.

Antes de dar la palabra a algún miembro de la Junta, el decano agradece a las personas del equipo (vicedecanos, vicedecanas, coordinadores y coordinadoras), que han dedicado muchas horas, con frecuencia más de las razonables, a sacar adelante cada proyecto, porque cuando se choca con la burocracia, hace falta mucha perseverancia para derribar los muros; también agradece a las direcciones de los departamentos, antes un solo departamento y ahora tres, por lo fácil que ha sido, desde el primer día, la convivencia con ellos. También aprovecha para agradecer a la gente de la gerencia del campus que siempre nos ha ayudado y ha puesto de su parte todo lo que necesario para que todo salga, si no bien, al menos, de forma aceptable; agradece a los alumnos su paciencia y comprensión especialmente durante estos dos últimos cursos; y agradece la colaboración de todos los profesores y profesoras de la Facultad porque, ante nuestros errores, siempre hemos contado con su apoyo. Un agradecimiento muy especial a Beatriz, nuestra secretaria administrativa, porque ha sabido suplir muchas de nuestras carencias. Y de nuevo, para que no se olvide, gracias a todos los miembros de la Junta.

Toma la palabra la profesora doña Carmen Caffarel para agradecer la labor llevada a cabo por el decanato así como las cordiales y fáciles vías de relación establecidas entre el departamento que ella ha dirigido, antes de la división en los tres actuales, y el equipo decanal.

El decano cierra la sesión a las 14.37 horas agradeciendo la asistencia de los miembros de la Junta.

En Fuenlabrada, a 24 de noviembre de 2021.

Vº Bº Decano

Vº Bº Secretaria Académica